



ACUERDO No. CSJANTA24-225 15 de agosto de 2024

Por el cual se da alcance al Acuerdo CSJANTA24-219 del 31-07-2024, que resuelve recursos instaurados contra Acuerdo CSJANTA24-202 del 17-07-2024, en el cual se deciden las solicitudes de realización de práctica académica en despachos y dependencias administrativas de los distritos judiciales de Medellín y Antioquia durante el segundo semestre del año 2024

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ANTIOQUIA

Con fundamento a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17), analizado en sesión ordinaria del 14-08-2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

1°. El Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17) faculta a los Consejos Seccionales de la Judicatura para adelantar el procedimiento de inscripción y selección de practicantes en los Despachos Judiciales al señalar: *“cuando se trate del ejercicio de la práctica en tribunales superiores y administrativos, juzgados, consejos seccionales de la judicatura, salas seccionales jurisdiccionales disciplinarias o comisiones seccionales de disciplina Judicial, oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las direcciones seccionales de la Rama Judicial”*

2°. Mediante Acuerdo CSJANTA24-202, del 17-07-2024, se conformó lista de admitidos e inadmitidos para realizar prácticas académicas en los despachos que conforman los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, durante el segundo semestre del año 2024.

3°. Se inadmitió a aquellos estudiantes que no acreditaron estar afiliados al Sistema de Riesgos Laborales y aquellos que no aportaron el formulario establecido para solicitar la admisión como practicantes académicos.

4°. Durante el término de ejecutoria del Acuerdo CSJANTA24-202 (17-07-2024), entre el 23-07-2024, y el 05-08-2024, ambas fechas inclusive, se recibieron recursos de reposición interpuestos por quienes afirman no fueron incluidos en el acto administrativo de admisión, por no acreditar afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, por no presentar el formato de inscripción o haberlo hecho de manera parcial o tardía. En cada caso se aportó la documentación que sustenta la reclamación siendo procedente estudiar la misma.

5°. Mediante Acuerdo CSJANTA24-219, del 31-07-2024, se resolvieron los recursos instaurados en contra del Acuerdo CSJANTA24-202, en el cual no se incluyeron los recursos de reposición de los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO
1	1.007.824.308	EVIS JOHANA RIVAS MONTALVO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3135657240
2	1.193.039.678	NATALIA ANDREA HERAZO VALLEJO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3145031692

3	1.032.252.513	HEIDI PATRICIA BETANCUR MARTINEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3104489276
4	1.002.107.245	DANIEL RODRIGUEZ CORDOBA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 01 PROMISCOU FAMILIA CIRCUITO CAUCASIA	3145031692
5	1.032.248.701	VALERIA ANDREA GUTIERREZ CORREA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3104191011
6	1.038.096.820	JEHILETH PAULINE GARCIA GUTIERREZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CAUCASIA)	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3147842334
7	1.077.996.157	GABRIEL MATEO DÍAZ CUESTA	UNIVERSIDAD EAFIT	JUZGADO 15 PENAL	3218662235

6°. Después de revisar la documentación aportada en los recursos anteriormente mencionados, se concluyó que estos cumplen con los requisitos establecidos para la realización de la practica académica en despachos y dependencias administrativas de los distritos judiciales de Medellín y Antioquia durante el segundo semestre del año 2024.

Por lo anterior, luego del estudio y análisis de las peticiones referidas en el numeral anterior, en sesión ordinaria del 14-08-2024, se dispuso adoptar las correspondientes decisiones frente a cada una de ellas.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

Artículo 1°. Modificar el acuerdo CSJANTA24-219, (31-07-2024), artículo 2°, y admitir como practicantes académicos para el segundo semestre del año 2024, en los despachos de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, al haber acreditado su afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, a los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO
1	9.444.938	ÉRIKA MARÍA RAMÍREZ SIERRA	CORPORACION UNIVERSITARIA LA SALLISTA	JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3007665535-3016086260
2	1.026.577.586	JHONATHAN STIVEN VILLA OSORIO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3246337505
3	1.007.940.614	JUAN PABLO GARCÍA GÓMEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	3225924064

4	1.003.045.041	TATIANA HERNÁNDEZ TORRENTE	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MARINILLA, ANTIOQUIA	3127617882
5	1.001.445.739	MANUELA ZULUAGA BUITRAGO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 2° LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3217910408
6	1.193.586.826	MAISHA NATALIA CAPERA FLÓREZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3022516708
7	39.456.077	CATALINA MARULANDA FLÓREZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	3196849398
8	1.002.691.419	STEFANYA SEGURA MARTINEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3023821212
9	1.193.039.805	JUAN ESTEBAN MONTOYA LÓPEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3225694828
10	1.036.398.863	YEFERSON ANDRÉS MARULANDA TOBÓN	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	3005866371
11	1.001.652.789	DIANA MILENA ECHEVERRI MONTOYA	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	3217713906
12	1.033.256.150	XIMENA CAROLINA LÓPEZ ORTEGA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADO LABORAL	3053743709
13	1.000.191.237	SANTIAGO ZAPATA OCHOA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADOS PENALES DE MEDELLÍN	3225520219
14	1.000.548.786	MARÍA JOSÉ RAMOS LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADOS CIVIL, FAMILIA O PENAL	3194428436
15	1.033.256.501	LUISA MARIA VÉLEZ ARROYAVE	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA CIVIL, JUZGADOS CIVILES	3173423323
16	1.002.397.046	MARIA ISABEL MORALES VARGAS	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	SALA CIVIL FAMILIA DE TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA	3005452072
17	1.128.282.296	JULIANA SOSA GONGORA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	DESPACHO 005 SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA	3162551133
18	1.025.640.214	KELVIN YESID PALACIOS MORENO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA CIVIL, MAGISTRADO MARTÍN AGUDELO RAMIREZ	3128580821

19	1.034.916.105	DEISY YOHANA OCHOA URIBE	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	SALA LABORAL	3187052971
20	1.014.656.289	IRENE SANCHEZ ESTRADA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA LABORAL	3122013808
21	1.000.414.854	ISABELLA CORREA RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADOS CIVILES, TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA CIVIL	3122502235
22	1.125.598.011	ALINE SOFIA TAPIAS GARCIA	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO	3177947854
23	1.084.450.095	VALENTINA DUQUE RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE ENVIGADO	3003519677
24	1.000.417.415	VALENTINA GOMEZ OCAMPO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3015715081
25	1.007.824.308	EVIS JOHANA RIVAS MONTALVO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3135657240
26	1.193.039.678	NATALIA ANDREA HERAZO VALLEJO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3145031692
27	1.032.252.513	HEIDI PATRICIA BETANCUR MARTINEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3104489276
28	1.002.107.245	DANIEL RODRIGUEZ CORDOBA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 01 PROMISCOU FAMILIA CIRCUITO CAUCASIA	3145031692
29	1.032.248.701	VALERIA ANDREA GUTIERREZ CORREA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3104191011
30	1.038.096.820	JEHILETH PAULINE GARCIA GUTIERREZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (SEDE CAUCASIA)	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA	3147842334

Artículo 2º: Modificar el acuerdo CSJANTA24-219, (31-07-2024), artículo 3º, y admitir como practicante académico para el segundo semestre del año 2024, en los despachos de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, al haber acreditado su afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, y el formato de inscripción debidamente diligenciado, a los siguientes estudiantes:

No.	No. IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO
1	1.001.686.005	XIOMARA ANDREA RODRIGUEZ SUAREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	JUZGADOS LABORALES	3053743709

2	1.000.654.977	BRAHIAN CAMILO MURILLO SANCHEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	SALA LABORAL-MAGISTRADO JAIME ARISTIZÁBAL	3105339217
3	1.000.645.415	TATIANA DUQUE RAMIREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	SALA LABORAL DESPACHO 011. MAGISTRADO JAIME ALBERTO ARISTIZÁBAL	3122399840
4	1.000.446.200	VALERIA USUGA MARTINEZ	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	JUZGADO 04 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE ENVIGADO	3132379726
5	1.077.996.157	GABRIEL MATEO DÍAZ CUESTA	UNIVERSIDAD EAFIT	JUZGADO 15 PENAL	3218662235

Artículo 3°: Suprimir el artículo 4°, del acuerdo CSJANTA24-219, (31-07-2024), en cuanto el estudiante postulado de la Universidad Eafit, Gabriel Mateo Díaz Cuesta, ya fue admitido en el artículo anterior del presente Acuerdo, al haber acreditado la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, y aportado el formato de inscripción debidamente diligenciado.

Artículo 4°: Los demás artículos del Acuerdo CSJANTA24-219, no sufren modificación.

Artículo 5°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín - Antioquia, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/CMRV/labc